



Departamento CASTELLÀ	Profesorado:	
	Eva Sánchez Gràcia López Alfred Pauné Marta Marín	M ^a Carmen Ruiz Rosa Pérez Francisco de Pablos

Materias	
Lengua castellana i Literatura	

Consideraciones previas
<p>Para poder aprobar la evaluación será imprescindible no obtener una nota inferior a tres puntos en cualquiera de los controles realizados en dicha evaluación (contenidos conceptuales).</p> <p>La evaluación se calificará "Insuficiente" cuando el alumno no lea el libro programado, no entregue las redacciones o deje de presentarse a algún examen sin justificación contrastada.</p> <p>Si por cualquier causa (salidas no programadas, enfermedad del profesor, etc.) no pudieran realizarse los exámenes o entregarse los trabajos programados, quedan aplazados, sin ningún otro aviso, a la hora de la siguiente clase.</p> <p>El alumno que no tenga justificación médica no tiene derecho a examen otro día del previsto en la programación. El profesor, siempre que considere oportuno, puede hacerle el examen al día siguiente o cualquier otro día sin previo aviso.</p> <p>La presentación de las tareas programadas es siempre obligatoria.</p> <p>A todo trabajo que no se presente en la fecha indicada se le restará un punto por cada día que se demore la entrega.</p> <p>Si un trabajo no fuera presentado, sería condición indispensable la realización del mismo para poder tener acceso al examen de suficiencia.</p>

Instrumentos de evaluación
<p>Puesto que el aprendizaje de la materia requiere la valoración de contenidos conceptuales, de procedimientos y de la actitud, para evaluar cada uno de estos puntos se valorará de la siguiente manera:</p> <p>Contenidos conceptuales (50%)</p> <p>Controles de las unidades didácticas (preguntas de clase sobre las actividades de aprendizaje de los ejercicios conceptuales) Exámenes de evaluación (dos como mínimo por trimestre) Otras pruebas (controles de verbos, etc.)</p> <p>Contenidos procedimentales (40%)</p> <p>Lectura comprensiva de los textos. Redacciones, dictados, ejercicios del libro o propuestos por el profesor, comentarios de texto sobre textos literarios escogidos o del mismo libro. Trabajo o control sobre el libro de lectura obligatorio correspondiente a cada evaluación. Trabajo sobre el vocabulario de cada unidad (de ocho a doce palabras nuevas cuyos significados se buscan en el diccionario y luego se comentan)</p>

**CRITERIS AVALUACIÓ ESO (DEPARTAMENT CASTELLÀ)**

Entrega correcta de los dosieres de cada unidad.

Ortografía: las faltas de ortografía y los acentos en los dictados preparados restarán un punto.

Las faltas de ortografía bajarán la nota de todos los trabajos presentados y, por supuesto, de los exámenes (el descuento por cada falta dependerá del tipo de error cometido).

Los alumnos de 4º de ESO realizarán en el tercer trimestre una exposición oral en clase sobre su participación en la labor de voluntariado que hayan realizado durante el curso. Dicha exposición será evaluada en este apartado en el trimestre correspondiente.

Contenidos actitudinales (10%)

Se valorará:

Interés por la asignatura.

Puntualidad en el comienzo de la clase.

Comportamiento correcto durante la clase.

Atención durante las actividades de aprendizaje y durante la corrección de éstas.

Atención en clase y respeto durante las intervenciones de los compañeros.

Respeto a las explicaciones, aclaraciones y comentarios del profesor.

Participación y colaboración en todos los momentos de la clase.

Correcta y puntual presentación de los ejercicios y trabajos (las redacciones se programan al comienzo de la evaluación y se resta un punto por cada día de demora en la entrega)

Puntualidad en la entrega de los controles.

Presentación: cualquier ejercicio, control o trabajo mal presentado o con caligrafía descuidada no será calificado y se tendrá que repetir, siempre que sea posible. Si no es posible la repetición, el ejercicio, control o trabajo tendrá una nota insuficiente.

Presentación de deberes: si un alumno, reiteradamente, no hace los deberes podrá llegar a perder todo el valor de este apartado.

Controles: Se realizará una prueba escrita de cada una de las unidades del libro de texto. En cada trimestre habrá un mínimo de dos exámenes. En algunos casos, puede haber algún control específico (conjugaciones verbales, etc.)

Dosieres: El alumno ha de entregar el dossier con todas las actividades de cada tema trabajado en clase, así como las actividades que determine el profesor (dictados, redacciones, etc.),

Deberes: Es obligatoria la realización de los deberes diarios. No hacerlos tendrá repercusión en la nota trimestral.

Actitud/comportamiento: Se valorará la actitud y el comportamiento del alumno en el aula, la participación correcta en las actividades y el interés por la materia.

Cálculo nota trimestral

Contenidos conceptuales (50%)

Contenidos procedimentales (40%)

Contenidos actitudinales (10%)

Cálculo nota final de curso (Junio)

Se calculará la nota final de curso haciendo el promedio de las notas trimestrales



Recuperaciones

□ Sistema de recuperación

Durante el mes de junio se establecerán medidas de recuperación de la materia pendiente, que incluirá también las lecturas suspendidas u otras actividades (redacciones, etc.).

Aquellos alumnos que no han superado la materia en el mes de junio, deberán recuperarla en el mes de **septiembre**. En la convocatoria extraordinaria deberá realizar un examen de la materia del curso y entregar el trabajo obligatorio realizado durante el verano (cuaderno de trabajo de verano y una ficha de lectura de un libro).

La prueba escrita contará un 50% de la nota total, mientras que el cuaderno y la ficha de lectura serán valorados con un 30% y un 20%, respectivamente.

En la recuperación la nota máxima será de 5.

□ Sistema recuperación cursos anteriores

Durante el mes de marzo del curso siguiente, el alumnado que no haya superado la materia del área de castellano, realizará una prueba escrita.

En la recuperación la nota máxima será de 5.